



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 03 de febrero de 2021

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	05-001-31-05-010-2019-00156-00
DEMANDANTE(S):	PAULA YURANI SOSA MENESES
DEMANDADO(S):	GUSTAVO ALFONSO RESTREPO OSORNO y otros

Debido a que el Tribunal Superior de Medellín concedió comisión de servicio al Juez titular para el día 8 de febrero de esta anualidad, el Despacho se ve en la obligación de reprogramar la audiencia señalada en auto que antecede y se procede señalar nueva fecha y hora para la celebración de la audiencia de que trata el artículo 77 del CPLSS y, de ser posible la de artículo 80 del CPLSS, **para el día 12 de marzo de 2021 a las 3.00 P.M.**

Se requiere a las partes para que remitan al correo institucional j10labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co fotos legibles de las tarjetas profesionales y cédulas de los intervinientes, además de los poderes de sustitución, escrituras públicas y demás documentos con los que acrediten la calidad de participantes en la audiencia antes señalada.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS


MARCO TULLIO URIBE ÁNGEL
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL
CIRCUITO
Medellín, 04 de febrero de 2021

El auto anterior fue notificado por estado N° 016 y estados electrónicos N°. 016 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.



CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
Secretaria